

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 742

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 8 de julio de 2010

Término del artículo 113: 20 de julio de 2010

SUMARIO: **Trigésimo** sexto aniversario del fallecimiento del doctor Arturo Jauretche. Expresión de reconocimiento. **Granados**. (3.451-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se recuerda el 36° aniversario del fallecimiento del doctor Arturo Jauretche, el día 25 de mayo de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar profundo reconocimiento al doctor Arturo Jauretche, escritor, ensayista y político argentino, por sus significativos e insoslayables aportes a la realidad nacional, al cumplirse el 36° aniversario de su fallecimiento, el día 25 de mayo de 2010.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Olga E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el

que se expresa profundo reconocimiento al doctor Arturo Jauretche, escritor, ensayista y político argentino, por sus significativos e insoslayables aportes a la realidad nacional, al cumplirse el 36° aniversario de su fallecimiento, el día 25 de mayo de 2010. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la prolífica actividad desarrollada por este intelectual argentino, nacido en la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires. En efecto, su militancia política se inicia en el conservadorismo, para posteriormente enrolarse en el yrigoyenismo. Cabe mencionar que fue, con otros intelectuales, fundador de la llamada Fuerza de Orientación Radical de la Juventud (FORJA). En el mismo sentido, publicó los *Cuadernos de FORJA*. Es de destacar, que a partir del 17 de octubre de 1945 adhirió enfáticamente al peronismo. Jauretche nos ha brindado desde sus escritos una visión de la realidad histórica de nuestro país, que influyó decididamente en el nacionalismo democrático. Entre sus obras merecen citarse: *Los profetas del odio*, *Prosas de hacha y tiza*, *FORJA* y *la Década Infame*, *El medio pelo de la sociedad argentina*, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, en el convencimiento de rendir un justo homenaje a este intelectual, que con su obra nos ha legado una visión interpretativa de la realidad política, económica y social de nuestro país, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

**ANTECEDENTE****Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que al cumplirse el día 25 de mayo de 2010, el 36° aniversario del fallecimiento del doctor Arturo Jauretche, vería con agrado que se renueve el recuerdo y máximo de los respetos para con este ensayista, escritor y político argentino de todos los tiempos.

*Dulce Granados.*